



# LA FEDERACIÓN DE QUÍMICOS DE SONORA, A. C.

Reg. SEC 111

a través de la:

## COMISIÓN DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL



Con base en la Constancia de Idoneidad SEC/CGRC y SP/DCP 2024, emitida por la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora

# CONVOCA

A todos los Químicos, Químicos Biólogos, Químicos Bacteriológos Parasitólogos, Químicos Farmacéuticos Biólogos o cualquier carrera afín a la Química Clínica a participar en el:

## DÉCIMO SÉPTIMO PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y DÉCIMO CUARTO PROCESO DE RECERTIFICACIÓN

### REQUISITOS

1. Ser Químico Clínico titulado y contar con Cédula Profesional Estatal.
2. Contar con cinco años de experiencia profesional, comprobadas en *Curriculum vitae*.
3. Llenar solicitud SGC-F005 y entregar documentos requeridos\* a la Coordinación de Certificación Profesional de la FeQuiSon.

\* Documentos requeridos

### CERTIFICACIÓN

- Título Profesional expedido por una Institución de Educación Superior.
- Cédula Profesional expedida por la SEC Sonora para Químicos residentes del Estado de Sonora.
- *Curriculum vitae* en formato SGC-F-016 anexando documentación comprobatoria.
- Documentos comprobatorios de 180 horas de Educación Continua y Actividades de tipo académico, de los últimos tres años (según tabulador SGC-I-03)
- Pagar la cuota de \$3700.00 para Químicos afiliados o \$5500.00 para no afiliados.
- Presentar y acreditar Examen de conocimientos en el Depto. de Ciencias Químico Biológicas de la UniSon.

### RECERTIFICACIÓN

- Constancia de Certificado o Recertificado previo.
- Título Profesional expedido por una Institución de Educación Superior.
- Cédula Profesional expedida por la SEC Sonora para Químicos residentes del Estado de Sonora.
- *Curriculum vitae* en formato SGC-F-016 anexando documentación comprobatoria.
- Documentos comprobatorios de 180 horas de Educación Continua y Actividades de tipo académico, de los últimos tres años (según tabulador SGC-I-03)
- Pagar la cuota de \$1850.00 para Químicos afiliados o \$2750.00 para no afiliados.

### FECHAS IMPORTANTES

• 01 Dic 2025 - 28 Feb 2026	Recepción de documentación
• 02 al 13 Marzo 2026	Evaluación curricular
• 20 de Marzo 2026	Evaluación de Conocimientos
• 01 al 10 Abril 2026	Publicación de Resultados
• 01 de Mayo 2026	Entrega de Certificados



INGRESE AQUÍ  
PARA MAYOR INFOMACIÓN

Los químicos que logren la puntuación prevista en el Anexo III del Procedimiento SGC-P-005, se les entregará Certificado de Profesionista Certificado, avalado por la Federación de Químicos de Sonora, A. C., con una vigencia de tres años, aptos para tramitar la Cédula de Profesionista Certificado ante la Coordinación General de Registro, Certificación y Servicios a Profesionistas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

01 DE DICIEMBRE 2025

QUÍM. CERT. BEATRIZ MARINA ORRANTIA SOLTERO  
Presidenta FeQuiSon

QUÍM. CERT. ALMA DENIA LÓPEZ VÁZQUEZ  
Coordinadora Comisión de Certificación FeQuiSon



Scotiabank Suc. 005  
a nombre de la Federación de Químicos de Sonora, A. C.  
número de cuenta: 11006331947  
CLABE 044770110063319477

### INFORMES

fequison.certificacion@gmail.com  
6621990301